Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, mártes, 24 Mayo de 1892. N.º 3.253

CORREO DE HOY

Tomamos acta

Discutiase en el Congreso el presupuesto de Guerra, y dígase cuanto se quiera en contrario, apareció una discrepancia importante entre los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo, ambos personajes de primera fila en el partido liberal monárquico.

Creyóse que esto obligaria al Sr Sagasta á intervenir en el debate exponiendo la doctrina del partido en asunto de tal transcendencia, y efectivamente, el Sr. Sagasta intervino, aunque bajo la modesta forma de una interrupción:

«Todo el partido liberal, dijo su jefe, pide la reducción del contingente armado, porque con 50.000 hombres y aun menos, me atrevo á responder del órden público en el interior de España.»

Tomamos acta de esta promesa del jefe del partido liberal, porque cúmplase ó no, sólo al formularla demuestra que la solución se impone por la fuerza de las circunstancias. Ya no podrá decirse que solo solicitan la reducción del ejército permanente los republicanos, para dejar desamparados los intereses dinásticos: el partido liberal que pone al frente de sus amores el amor á la monarquía Habsburgo-borbónica, lo solicita tambien, siendo extraño que no se asocie á este movimiento de la opinión el mismo Sr. Cánovas, porque proclamar en todas las formas la neutralidad de España en los conflictos de Europa, carecer de política internacional, practicar el aislamiento y luego empeñarse en sostener un ejército grande, es verdaderamente inexplicable.

Por un lado, por el político, declara el Sr. Cánovas desde la Restauración, que España debe encerrarse en sus fronteras y atender á su restablecimiento. Por consiguiente, á política modesta corresponde un ejército modesto.

Por otro lado, por el económico, el señor Cánovas declara que los déficits anuales son de 80 millones cuando menos. Por consiguiente, á una Hacienda empobrecida corresponde un pobre ejército.

Pero no es eso, se dice. Es que necesitamos tener un ejército que no sea menor de 90.000 hombres, porque es el mínimum de modestia y de pobreza á que podemos buenamente llegar. No se va á incurrir en el despropósito de creer que somos menos ricos ahora, ni que tenemos menos que defender que en 1713, por ejemplo, y entonces, hace dos siglos casi, nuestro contingente no bajaba de esa cifra.

Está bien, no se busca la comparación con las naciones como Alemania, sino que nos concretamos á mirarnos en el espejo de nuestra propia historia. Sí; conveniente sería que nos mirásemos en tal espejo para comprobar para qué nos sirvieron tales fuerzas, pues á pesar de ellas llegamos á la actual decadencia, y á pesar de ellas se firmó el tratado de Utrech que nos dejó en herencia á Gibraltar en poder de ingleses.

¿Pero para qué remontarse á tales ejemplos? Vivamos en el dia de hoy y reflexionemos sobre hechos muy instructivos. Nuestras fortalezas, las pocas que tenemos, están desmanteladas, nuestro material de guerra es tan insuficiente que ni aun serviría para esos 50.000 hombres. Comparad por un momento lo que hacen esas naciones guerreras con la renovacion constante del armamento, con las pólvoras, etc. Y dígase luego: ¿Cuándo llegaríamos nosotros á imitarles siquiera, aun poniendo sobre las armas 300.000 hombres.

Hubo un hombre, el general Cassola, el único con espíritu bastante grande para acometer tamaña empresa, y murió sin ver realizados sus sueños de engrandecer militarmente á España. ¿Fueron, acaso, los elementos civiles los que le hicieron ruda oposicion, fuera parte del Sr. Romero Robledo, y ésta era una oposicion personal? Tropezó y cayó en todos los obstáculos que levantaban los generales, los príncipes de la milicia.

¿A qué, pues, hablar ahora de imaginarías hostilidades del elemento civil? La única hostilidad sería es que al presente no se descubre en nuestro país por ningún punto del horizonte monárquico quien resuelva esas dos cuestiones la económica y la defensa militar del país. Y lo primero es vivir.

Por esto decimos nosotros que tijeretas han de ser, y que dentro de la misma monarquía, mandando Cánovas o mandando Sagasta, hemos de llegar á reducir ejército permanente, lo cual no destruye, antes bien fortifica el deseo de obtener por medio de la organizacion de las reservas, de la instruccion popular y de la adquisicion de material de guerra, una fuerza militar que responda á los fines de una política exterior que España ha de hacer cuando largos años de prosperidad, de paz de economía y de moralidad nos permitan ensanchar el horizonte de grandes aspiraciones.

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Madrid

Madrid 20 de mayo de 1892.

Señor Director de «El Mercantil Valenciano.»

Está pronunciando en estos momentos el Sr. Gamazo un discurso muy notable, en contestacion á los militares que han combatido el voto particular de los liberales sobre el presupuesto de la Guerra.

A los conservadores les ha venido muy bien la desidencia en que se han presentado el general López Dominguez y el Sr. Gamazo. Tratan de hacer de esto un motivo para inutilizar la obra de los fusionistas.

Y francamente, nos parece un motivo de poca fuerza.

El general López Dominguez hace varios años que está en discrepancia y oposición con todos los proyectos que se presentan sobre Guerra sino llevan su firma ó por lo menos su inspiración.

Además, ahora trata de recobrar por cualquier medio la popularidad perdida en el ejército, y no encuentra otro recurso mejor que presentarse como defensor de todas las demasías militares, de todos los privilegios de la institución armada.

Pero en eso se equivoca también, porque al ejército ya no se le conquista con esas burdas adulaciones. Para cierta parte de ese ejército no bastaría ni con establecer que las Cortes y el rey compartan con la fuerza armada en grado igual la soberanía. Para otra parte del ejército es necesario exterminar el elemento civil. Quedando, por último, una tercera parte la más ilustrada, la que vive con su tiempo, que comprende que los que piden economías en Guerra no lo hacen por hostilidad ni antipatía, sino para servir mejor á España y al ejército.

A las dos primeras no las ha de convencer el general López Dominguez. Les ha de parecer menguado, modesto, humilde cuanto pida. A la otra la tendrá enfrente. Y en general, no puede engañar á nadie.

Tuvo un día el general López Dominguez todos los favores de la opinión, y hasta la confianza de los altos poderes. Todo lo malbarató por la fuerza de inercia que le postraba.

Y aquellos tiempos para él no volverán.

M.

Últimos telegramas

París 20.

Ninguna variación en nuestro mercado de cereales. Las operaciones son completamente nulas y los precios se cotizan nominalmente.

Los trigos blancos del país siguen de 23'75 á 24'75, y los rojos de 23 á 24.

En trigos extranjeros hay mayor movimiento, y los precios se mantienen con bastante firmeza, pagándose los de Australia á 22'65, los de California á 20'85, los de Dunkerque á 20'50 y los de San Luis á 22'25.

En harinas siguen reinando los mismos precios, pero se teme una subida en vista de las pocas existencias que hay para la venta.

Lóndres 20.

The Standard publica un despacho de Odesa dando cuenta de un terremoto que ha causado grandes destrozos cerca de Erirau.

Tres aldeas han quedado destruidas por completo.

Se registran 27 muertos y el número de heridos y contusos es más considerable. El pánico es grande temiéndose la repetición de la catástrofe.

París 20.

La anunciada conferencia para mañana de la comisión arancelaria con los ministros de Negocios extranjeros y Comercio se ha aplazado indefinidamente.

En algunos círculos se cree que se ha desistido por completo de celebrar dicha conferencia.

San Petersburgo 20.

Son completamente infundados los rumores pesimistas que han circulado relativos á la gravedad de la enfermedad del Sr. Vigshuegradski, ministro de la Hacienda.

Este se encuentra en un estado relativamente satisfactorio.

Madrid 21, 9 n.

Congreso.—Discútese el presupuesto de Marina.

Lo combaten los Sres. Aranda y Laserna, defendiéndolo los Sres. San Miguel y Torres Cartas.

A las siete de la noche ha principiado á hablar el Sr. Maura, pronunciando un notabilísimo discurso de enérgica oposición.

Ha comenzado por afirmar que es un gravísimo error sostener que el ministerio de Marina no debe entrar en la corriente de las economías que la situación del país reclama.

Recuerda que en 1884 él y el Sr. Moret pidieron que sólo existiera un arsenal y que estando conforme con esta reforma el Sr. Cánovas, cedió éste ante la imposición de algunos comités conservadores que dimitieron sus cargos, ocurriendo, como sucede muchas veces, que el interés local se antepuso al interés nacional.

Ha hecho después la crítica de la infantería de Marina, diciendo que esta parte del ejército debe amortizarse ó debe ser destinada á las colonias.

Suspéndese la discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Maura para la sesión próxima.

Madrid 21, 11-50 n.

El alcalde de Madrid, Sr. Bosch Fustegueras, ha dado esta noche en la casa de la villa un espléndido banquete en honor de la comisión del ayuntamiento de Barcelona que está aquí gestionando asuntos de aquella ciudad.

Se han pronunciado muchos brindis.

Se ha fijado ya el día de la boda de la hija del señor Sagasta con el diputado señor Merino.

El casamiento se verificará dentro de dos meses.

El cuarteto titulado *El Turia*, formado por artistas valencianos, ha obsequiado esta noche con una serenata á la redacción de *El Liberal*, siendo muy aplaudido.

Madrid 21.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 13'70 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 28'70 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 22, 3-45 mda.

París.—Mr. Méline, presidente de la comisión de Aduanas, ha participado á esta comisión que el ministro de Negocios extranjeros le ha pedido que se aplace la conferencia que hoy debía celebrase, porque estando negociando con España podría ocasionar graves inconvenientes la publicidad de las explicaciones que tienen que mediar entre el ministro y la comisión.

Mr. Roux ha deplorado no poder someter al gobierno la observación de que la tarifa mínima española es casi prohibitiva.

Entiende que no debe hacerse por ahora ningún cambio, añadiendo que lo que conviene es pactar un convenio comercial definitivo.

Madrid 21, 10 n.

La comision del Senado que entiende en el asunto del capullo de seda ha dictaminado rechazando el derecho de exportacion sobre el capullo fresco é imponiendo un derecho de exportacion de 75 céntimos sobre el capullo conservado.

Si se aprueba este dictamen tendrá que

formarse comisión mixta, porque es contrario al aprobado por el Congreso.

En el correo ha salido para Valencia la comision de Vinateros.

Los senadores fusionistas se oponen á que principie en el Senado la discusion del presupuesto de gastos mientras no termine la misma discusion en el Congreso.

Madrid 22, 4 m.

París.—Preocupa mucho la repeticion de incendios en París, creyendose que no son casuales.

Las autopsias que se han practicado en los cadáveres de los enfermos muertos por causa de enfermedad sospechosa demuestran la existencia de casos de cólera nostras.

Ha sido prohibido en Argelia el transito de ganado vacuno, carnes y pieles frescos procedente de España.

MAHON

Tertulia democrática-progresista

Calle San Luis Gonzaga

Temas para esta noche:

1.° ¡VIVA LA LIBERTAD!. ESTO ES MUY BUENO, PERO NO BASTA, por D. Bernardino Taltavull y Torres.

2.° A LA MAYOR DIFICULTAD HA DE CORRESPONDER NUESTRO MAYOR ESFUERZO, por D. Antonio Vinent y Victory.

3.° PUEBLO, ¡ADELANTE!, por D. Francisco Tudurí de la Torre.

A las nueve en punto.

No descarrilar... señores

Tal ruta va tomando la discusión periodística sobre el acuerdo municipal de subastar el servicio de alumbrado público por medio de la electricidad, que creemos conveniente repetir que EL LIBERAL no ve en este asunto cuestión alguna política, y sí solo una cuestión de interés general de la población.

Nadie ignora que el acuerdo de subastar el servicio por medio de la electricidad fué tomado por todos los concejales conservadores y por una parte de los liberales, y tanto unos como otros estaban en su perfecto derecho de creer que la luz eléctrica era preferible, y de votar lo que mejor les pareciera; así como nosotros tenemos no solo el derecho, sinó tambien el deber, de censurar el acuerdo, porque la prensa tiene ante todo la misión de defender los intereses generales, y de anteponerlos á los políticos. Hablamos de la prensa digna que sabe apreciar sus elevados fines, no de aquella que no tiene más objeto que defender intereses particulares, aunque se cubra con una máscara política.

Tenemos la convicción profunda de que al combatir el acuerdo del Ayuntamiento como perjudicial á los intereses generales de esta ciudad, están á nuestro lado, no ya la casi todalidad de los elementos liberales de Mahón, sí que tambien muchos conservadores, que comprenden la situación angustiosa que atraviesa la hacienda municipal y desearian que nuestros ediles inspiraran todos sus actos administrativos en una severa economía.

La resolución del Ayuntamiento de subastar el servicio de alumbrado con unas condiciones que van á imponer á la población un mayor gasto de diez mil pesetas anuales, sin beneficio sensible para estos vecinos y sin querer ensayar préviamente cual de los dos sistemas de alumbrado daba mejores resultados prácticos y era más económico, ha merecido con justicia la desaprobación de todas las personas imparciales, de todo el que no ha estado dominado por la pasión ó por la idea de lucro. EL LIBERAL, estimando cumplir con un deber estricto, censuró el acuerdo, y al hacerlo, se ha limitado á demostrar con razones y con números que tal resolución era descabellada, que era altamente perjudicial á los intereaes del país, que los concejales que la tomaron han cometido un acto de mala administración, pero no ha dirijido sus cargos á tal ó cual concejal, á tal ó cual personalidad.

Si el órgano conservador estimaba por el contrario que el acuerdo municipal era acertado y conveniente, podia alegar otras razones, otros números, para procurar demostrar que la mayoría del Ayuntamiento ha obrado bien. Pero léjos de hacerlo así, su falta de razón, su conciencia intranquila ó sus ciegas iras le conducen al extremo de acudir á las personalidades, terreno al cual solo acuden los que se empeñan en sostener malas causas. No hemos de seguirle en este terreno, por más que se empeñe, por más injurias que broten de su envenenada pluma.

Tenemos la conciencia tranquila, tenemos la seguridad de que defendemos una causa justa, tenemos la convicción de que toda la parte sensata del país está á nuestro lado y desaprueba con nosotros el camino emprendido por el Ayuntamiento. El que tiene la conciencia intranquila, no es extraño que se revuelva airado dentro del fango en que sus actos le hayan sumido: nosotros procuraremos que ese fango no nos salpique.

El Bien Público, que desde hace algún tiempo no da pié con bola, la emprende ayer contra el *Teatro Colón* establecido en la *Era del Deume* por haberse colocado en dicho edificio unas *puertas enormes que se abren hácia fuera*.

Pero señor, ¿qué abogadillos serán estos que informan á *El Bien Público*, que desconocen por completo las leyes y disposiciones vigentes sobre la materia? ¿Ignoran acaso estas lumbreras que el Reglamento para la construcción y reparación de edificios destinados á espectáculos públicos, de fecha de 27 de Octubre de 1885, prescribe precisamente *que se establezcan las puertas de manera que abran hácia fuera ó á la calle?*

Pero nos olvidábamos de una cosa. ¿Es que los propietarios del teatro en construcción no piensan adoptar el alumbrado eléctrico?

Bonita pesca.—La barca pescadora que patronea Pedro Llabrés ha tenido la suerte de cojer en el sitio conocido por *Bol de fóre* 211 *sirvias* del peso medio de 15 kilogramos cada una. La mayor parte se han vendido en nuestro mercado al precio, á primera hora, de una peseta kilogramo, habiéndose abaratado más tarde.

En la tarde de ayer llamó poderosamente la atención de los vecinos de las calles de los Frailes, Prieto y Caules, Andreu, Cifuentes y Esplanada, una numerosa comitiva compuesta en su totalidad de personas pertenecientes al bello sexo que atravesaron las citadas calles montadas á la antigua menorquina, cubierta la cabeza con un caprichoso sombrero y ostentando todas en el pecho una rosa magnífica. El encantador escuadrón iba seguido de dos coches, por cuyas ventanillas vimos tambien asomar caras preciosísimas.

Averiguado lo que aquello significaba, supimos que eran nuestras bellas vecinitas de S. Luis que habian salido á echar una cana al aire.

En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático de Agricultura del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad D. Julio Fajardo Guardiola.

El dia 8 de Junio próximo ten rá lugar la subasta por término de tres años del impuesto de consumos de la capital de la Provincia.

El Sr. Gobernador de la Provincia participa á la Alcaldía de esta ciudad haber acordado, en la solicitud presentada por D. Pedro Pons y Sitjes contra algunas de las condiciones del alumbrado eléctrico, se haga saber al recurrente interesado, que habiéndose formulado por el Ayuntamiento nuevas condiciones para la subasta del servicio referido, cuando se publiquen en la Gaceta de Madrid, manifieste si persiste ó insiste en su reclamación ó si quiere aducirla en otros términos.

En poder del guardia municipal Ricardo Menchón se encuentra un carnero que ha sido hallado vagando por las calles de esta ciudad sin llevar marca ni señal alguna.

Hoy ha continuado vendiéndose la carne de vaca, ternera y carnero, al precio de o'60 pesetas los 400 gramos, escepción hecha de una carnicería que la ha anunciado á o'50 pesetas.

Adelante.

La Alcaldía de esta ciudad ha dispuesto que los escombros de las obras que se practiquen en esta ciudad se depositen en el sitio conocido por "La Colársega."

Véase el anuncio.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibidos las fés de soltería del sargento Francisco Pons Pons, de los cabos José Ribas Juan y Francisco Montolío Martinez y de los indivíduos Vicente Coll Mancas, Cayetano Muñoz Pujol, Juan Bagur Mesquida, José Camps Reinés y Antonio Guerrero Marí.

En el vapor-correo de hoy han llegado á esta ciudad, procedentes de la de Valencia y para ser conducidos al Cementerio Católico, los restos mortales de D.ª María Busquets y Camps.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 20 MAYO DE 1892.

Nota de los billetes que han salido premiados correspondientes al espresado sorteo, espendidos por las administraciones de esta ciudad:

Administracion n.° 1

Número 2632 con 500 pesetas.

Administracion n.° 2

Números 1959, 7744 y 17232 con 500 pesetas cada uno.

Relación de los pasageros llegados á las cinco de esta mañana en el vapor *Nuevo Mahones* procedentes de Palma:

D. Juan y José Arguimbau y dos esposas, Gabriel Andrés Bordoy, Sor María Martí y dos mas, Camilo Roca, José Gallisa, Antonio Pons, Rafael Mercadal, Nicolás Gelabert, Magín Marqués, un soldado, Miguel Ferrer y Julio Fajardo. —Total 18.

Nuestro estimado corresponsal de Ciudadela nos ha remitido por el correo de hoy la siguiente interesante carta:

Ciudadela 23 mayo 1892.

El domingo se verificó en esta ciudad un acontecimiento escolar que produjo muy agradables impresiones y que ha tenido eco en todas las clases de la sociedad.

En el establecimiento de enseñanza que dirije D. Juan Benejam que por sus condiciones puede ser considerado como uno de los mejores de su clase, se celebraron examenes públicos, ya de intento en su mañana del domingo, para que el público pudiese juzgar con mas ventaja. Todo el mundo sabe que el Sr. Benejam imprime á todos sus trabajos lo mismo teóricos que prácticos un caracter educativo, haciendo que el niño, no solo se penetre del sentido intimo de los pensamientos, si que también los exponga por si mismo, haciéndole pensar y hallar como pudimos observar por medio de la lectura esplicada, en que los niños de las primeras secciones manifestaron conocimientos universales. En Geografía descollaron de una manera admirable. Casi to-

dos los niños presentaron el mapa de Menorca trazado por sí mismos.

Pero mi objeto no es hablar de los exámenes, pues en este punto el Sr. Benejam está juzgado ya desde mucho tiempo. Lo que causó honda y agradabilísima impresion fué la velada literaria musical de la que creo que no existe ejemplo.

La velada era amenizada por la orquesta. Primeramente un niño recitó un discurso con correctísimo estilo y espresión angelical. Luego se leyeron poesias que alternaron con coros infantiles en español y en francés acompañados de piano y armonium, bajo la dirección del profesor de música del establecimiento Sr. Oleo. Hasta aquí nada tiene de particular, sino que los niños recitaron y cantaron á maravilla. Pero donde el entusiasmo de la escojida concurrencia empezó á subir de punto, fué cuando vieron aparecer en la espaciosa plataforma adornada con guirnaldas, banderas, coronas y macetas con flores, los niños del coro vestidos á la marinera. Un aplauso prolongado y nutrido resonó en el vasto salon lleno de bote en bote. Aquellos niños estaban interesantísimos. Arrancó la música y las doce voces infantiles entonaron el coro de *Tiburon* del *Anillo de Hierro*. No hemos visto mímica como aquella mayormente del protagonista Francisco Riudavets y Amengual de Mahón cuyo desparpajo y maneras, suspendian los ánimos.

El entusiasmo del público se manifestó mas si cabe en la segunda parte de la fiesta. Llamados por la orquesta al són de una marcha patriótica, fueron desfilando todos los niños en número de 60 á 70 representando cada uno una provincia española con las colonias enarbolando un pendon cada uno con el escudo respectivo. Delante iba el coro con banderolas y rompian la marcha dos niños que representaban Mahón y Ciudadela. Era de ver el aspecto marcial de los mas pequeñitos criaturas de 6 años, todos los cuales desaparecieron despues menos los del coro que se quedó en la plataforma y fué llamando por reinos las provincias con cantares alusivos. Subian los niños por reinos y cada alumno recitaba lo que era ó representaba. Me encantó el primero que era Madrid muchacho de 7 años que dijo con mucha intencion:

Yo soy Madrid y cerceno
de toda la monarquía;
al rey abrigo en mi seno
y corte de gran valía.
Palacios tengo á porfía,
el Pardo, el Escorial,
san Ildefonso, el Real,
el Retiro, San Fernando,...
no trabajo, cómo y mando:
per esto soy capital.

Y así las demás. Cada uno fué pregonando, sus producciones, sus monumentos, recuerdos históricos; trabajo incalculable que revela por parte de Benejam una paciencia sin límites y dotes especialísimos para la enseñanza. Esta escena amenizada por los coros infantiles que cantaron muñeiras, sardanas, aires de sus provincias que llamaban, lo cual tambien revela dotes de arte poco comunes por parte del Sr. Oleo, verdadera perla escondida, llenaban el ánimo de sucesivas emociones. Despues los niños que representaban Ciudadela y Mahon separaron dos banderas españolas y se vió aparecer en el fondo una soberbia matrona tamaño natural que simbolizaba España. Entonces al son de una marcha patriótica volvió á desfilar el batallon infantil para rendir los pendones á los piés de la matrona formando un simétrico cuadro.

Despues de un corto intermedio, amenizado por la orquesta, durante el cual se vistieron bajo otro aspecto los niños del coro, aparecieron de nuevo en escena para cantar la parte más hermosa de la «Los Comediantes de Antaño.»

Escuchemos las lecciones
del insigne director.

Este era un niño casi microscópico que figuraba en el centro del coro con su peluca, casaca y calzon corto, Antonio Moll y Cardona, que con estremada soltura y afinada voz cantaba, secundando admirablemente los demás con aquella mímica interesante de

Niña de rostro de cielo

que á vivas instancias del público se repitió de diferente manera causando gran sorpresa. Todas las familias salieron en extremo complacidas porque el Sr. Benejam supo hacer de manera que todos sus alumnos se lucieran. La autoridad local por su parte dejó satisfechos á los niños prodigándoles abundantes dulces. La fiesta fué completa en toda la linea y digna del objeto, que la presidia como era la Patria. ¡Cuanto ganaria la España y ganariamos todos si en los establecimientos de enseñanza se organizaran actos cívicos de la naturaleza del que con desaliño hemos bosquejado.

Consejos higiénicos

Los dá el Dr. Veritas al público para la actual quincena en los siguientes términos:

"Por más que parece una vulgaridad, la fuerza de las cosas obliga al higienista á recordar á todos el antiguo y ya casi olvidado aforismo popular: "hasta cuarenta de mayo no te quites el sayo.„

Es una sabia regla de conducta, que deberíamos todos tener presente en esta época del año, supuesto el largo imperio del frio en nuestra zona; y sobre todo el incesante cambio de temperaturas dentro del mismo período diurno.

Nada extraño sería, que después de los días de verdadero bochorno que llevamos, más propios de julio que de mayo sobreviniese algún fenómeno meteorológico que determinase un bajón brusco en la temperatora ambiente; y ante tamaña eventualidad, vale ciertamente la pena de vivir un tanto prevenido.

Así, pues consérvese todavía el abrigo interior y no se aligeren de él los reumáticos y en general las personas predispuestas á acatarrarse.

De noche conviene usar abrigos ligeros, sobre todo al salir de los teatros, cafés, círculos, y en general, de todos los lugares en los cuales reine un alta temperatura.

Sea el régimen moderado y mixto, es decir, dése bastante participación á las verduras y carnes rojas y prescíndase de los estimulantes y de las grasas (quesos, mantecas, etcétera).

La naturaleza próvida surte los mercados de sabrosas é higiénicas fresas, así como de naranjas, nísperos y otras frutas, que se recomiendan por sus efectos refrescantes sobre el estómago y atemperantes sobre el organismo.

Para bebida puede emplearse el cremor tártaro, disuelto en gran cantidad de agua, con azúcar y limon, tomado á cortadillos, y tambien la zarza y las horchatas de arroz, buenas para combatir los estados irritativos del estómago.

Aconsejamos, sin embargo, que se haga un uso diario de la cerveza de buena marca, por tener esta bebida agradables propiedades aperitivas sobre el estómago y nutritivas del organismo.

Conviene dormir poco y madrugar, siendo muy higiénico pasear en las primeras horas del dia."

Una broma de estudiantes

Un periódico de Salamanca relata el siguiente chusco suceso allí ocurrido.

Parece ser que uno de estos últimos dias sobre las once de la noche salieron de una agradable reunion unos cuantos mozalbetes, que se dedicaron á recorrer templos de Baco, copeando de lo lindo.

Al pasar por la carretera que atraviesa la poblacion observaron que un pobre hombre se ocupaba en descargar un desdichado pollino que, por lo visto, agonizaba.

El hombre era forastero y los jóvenes le ayudaron en su faena aconsejándole que condujera el pollino á la posada y avisara al veterinario.

A trancas y barrancas empujaron al moribundo hasta el mesón, en cuyo portal cayó al suelo falto de fuerzas. A la vista de la desesperación del amo del burro se brindaron á ir en busca del veterinario los jóvenes «compasivos.»

Juntos partieron los cuatro y algo diabólico tramaron en el camino. El caso es que al poco rato se presentaron en el mesón una comadrona afamada en el pueblo, un carpintero de ataudes y el teniente cura de la parroquia con su acólito que, en cumplimiento de su ministerio, llegaban echando el bofe con los Santos Oleos para administrar la Extremaunción á un moribundo.

A la primera la habian avisado de que una viajera habia sido sorprendida en el mesón por el trance doloroso del parto; el segundo la habia sido para que construyera el ataud de un viagero muerto de repente, y la Santa Uncion para un indivíduo agonizante á causa de una caida.

Pero lo peor del caso es que el bromista que avisó á la comadrona la pidió por amor de Dios que al paso se trajera la Unción; que el teniente cura tenia mal génio y quiso «uncir» á palos á la comadrona; que ésta reclamaba una indemnizacion á grito pelado, y que el carpintero trato de agredir al dueño del asno por creerle autor de la burla.

Entretanto el pollino murió sin decir oste ni moste.

Cuando su dueño pudo explicar lo ocurrido, una carcajada general acogió el relato de la pesada broma, y aquí terminó el sainete y la algazara.

Tertulia

REPUBLICANA COALICIONISTA.

Calle del Cármen, 40.

Se convoca á todos los socios, para la reunión del mártes próximo, á las 9 de la noche, para tratar los asuntos que se hallan de manifiesto en el salán de lectura.

Se recomienda la puntual asistencia.

Mahón 21 Mayo 1892.—P. A. del D., el Secretario.

BOLSA DE BARCELONA

23 de Mayo 4-20 t.

4 por 100 interior	68·750
4 por 100 exterior	73·520
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba 1886	104'750
Id. id. 1890	96'000
Banco Hispano Colonial	84'000
Acciones ferro-carril Francia	29'000
Id. Norte	41'650
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'500
Id. Norte	00'000
Id. Orense	31'250
Id. Almansa	64'750
Compañía Trasatlántica	79'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 10 rs. vn. paga alcista.

BOLSA DE MADRID

23 de Mayo 4-17 t.

4 por 100 interior	68'750
4 por 100 exterior de 1891	73'500
4 por 100 amortizable	79'500
B. H. de Cuba de 1886	104'600
Acciones Banco España	360'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 23

De Palma, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, 18 pasajeros, efectos y la correspondencia.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 25 Miércoles

Santa María Magdalena de Pazzis v.

● Luna nueva el 26.— ☽ Cuarto Creciente el 2 de Junio.

Sale el Sol 4 h. 38 m.—Pónese 7 h. 16 m.

SOCIEDADES

Consey.—Se participa á los señores sócios de este casino que tienen domiciliado el pago de sus cuotas en la conserjería del mismo, se sirvan hacer efectivas las que estén en descubierto dentro del plazo de 15 días á contar desde la fecha de este anuncio, pues pasado dicho plazo la Junta directiva se verá obligada á proponer á la General la medida que crea más conveniente á los intereses de la sociedad.

Mahon 12 Mayo 1892.—P. A. de la J. D., el Srio., José Barber Mus.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal)**

Madrid 23 5-30 t.

En el Congreso se ha aprobado la reforma de la Ley hipotecaria.

La reina ha invitado al señor Sagasta para que el jueves se siente á su mesa en Aranjuez.

Aumentan los optimismos con respecto á las relaciones comerciales entre España y Francia.

La langosta causa terribles estragos en Argelia.

Madrid 24 10 00 m.

Se han llevado á cabo nuevas prisiones de huelguistas en Cataluña, en donde se teme ocurran desórdenes. La miseria aumenta.

El Sr. Silvela se ha agravado en su enfermedad. El señor Armijo convalece.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Consumos

No habiéndose publicado en el "Boletín Oficial„ de la provincia con la antelación que previene el art. 49 del vijente reglamento del ramo, el anuncio de la subasta de arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad, para el año económico de mil ochocientos noventa y dos á mil ochocientos noventa y tres, queda sin efecto la que debía tener lugar el catorce del corriente mes y se señala para la celebración de aquella el viernes veintisiete del actual á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y en ella se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del importe de trescientas veintisiete mil trescientas noventa y ocho pesetas setenta y cinco céntimos fijado como tipo en la primera subasta, adjudicándose al que resulte mejor postor.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal de la cantidad de cuatro mil cuatrocientas pesetas.

El remate terminará á la una de la tarde.

El que resulte arrendatario de este impuesto, no tendrá derecho al aforo de entrada respecto á los alcoholes, aguardientes y licores; pero vendrá obligado no obstante á efectuar el aforo ó existencia de estas y á las demás especies al terminar el contrato á los fines de los artículos 127 y 128 del Reglamento segun dispone la Real órden de 2 de Febrero próximo pasado publicada en la Gaceta de 26 de Marzo siguiente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 10 Mayo de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

* * *

ARBITRIOS

El dia 30 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio del Mercado durante los años económicos de 1892-93, 1893-94, 1894-95 y 1895-96 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco mil quinientas pesetas en cada año y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 300 pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 11 Mayo de 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio del Mercado durante los años económicos de 1892-93, 1893-94, 1894-95 y 1895-96, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

D. Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto se anuncia que D. Gabriel Orfila y Olives, casado, de cincuenta y ocho años de edad, labrador, natural de Villacárlos y domiciliado en el predio "Tornaltí„ del término de esta ciudad, falleció en la misma el dia 6 de Julio de mil ochocientos noventa y uno sin haber otorgado testamento ni otra clase de última voluntad; y que por el procurador D. José J. Perez Bocco, en nombre de D. Alberto, D. Antonio y D.ª Francisca Orfila y Olives, hermanos germanos de dicho finado D. Gabriel Orfila y Olives, se ha solicitado se les declare herederos legales del mismo en partes iguales: Y en virtud de lo dispuesto en el artículo novecientos noventa y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la expresada sucesión para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta dias contaderos desde la inserción del presente edicto en la Gaceta de Madrid.

Mahón catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí Ldo. Juan Tremol. Esno.

Alcaldía de Mahon

Consumos

El dia 25 del corriente mes á las 12 de su mañana se reunirá en estas Casas Consistoriales la Junta administrativa de Consumos de que trata el artículo 302 del vijente reglamento del ramo para ver y fallar sobre la aprehensión de 48 litros alcohol en tres garrafas verificada en la noche del 20 del presente mes, en el punto llamado «Molí del Plá».

En su consecuencia se cita á los conductores ó á los que se crean dueños de dichas especies para que concurran al expresado acto á exponer lo que consideren convenirle.

Mahón 23 Mayo de 1892.—Juan Orfila.

* * *

Policía urbana

Los escombros procedentes de las construcciones que se están practicando y que en lo sucesivo se verifiquen en esta ciudad deberán precisamente depositarse en el punto vacío que existe en la Colársega bajo apercibimiento á los contraventores de que incurrirán en la multa de 5 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 24 Mayo 1892.—Juan Orfila.

Banco de Mahón

Desde el primero de Julio próximo regirán en las cuentas corrientes y depósitos las condiciones siguientes:

Cuentas corrientes sin interés

El Banco se encargará del cobro de las letras ó facturas sobre esta plaza, y abonará á su vencimiento en cuenta corriente las cantidades percibidas, sin adeudar comisión alguna y sin abonar interés.

Cuentas corrientes al 1 por 100

Abonará el Banco el 1 por 100 en las cuentas cuyos ingresos se verifiquen en plata ó en recibos calderilla del Banco: los cheques que espidan los interesados serán pagados en plata.

Cuentas corrientes de valores

Estas cuentas serán únicamente las que procedan de la compra y venta de valores, devengando el interés de 4 por 100 sobre el saldo acreedor y el de 6 por 100 sobre el saldo deudor.

Cuentas corrientes con garantía de valores

Las cantidades que adeuden los cuenta corrientistas devengarán el interés de 6 por 100 anual.

Depósitos voluntarios

El Banco abonará:

El 3 por 100 á los depósitos por plazo mínimo de 3 meses y devolución prévio aviso de 15 dias.

El 3 y medio por 100 á los depósitos por plazo mínimo de 6 meses y devolución prévio aviso de 30 días.

El 4 por 100 á los depósitos por plazo mínimo de 12 meses y devolución prévio aviso de 30 dias.

Mahón 21 Mayo de 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

AVISO

Habiendo fijado accidentalmente su residencia en San Luis el Dr. Llausó participa al público que las horas de consulta en su domicilio (S. Fernando 38, Mahón) serán en lo sucesivo de 10 á 12 de la mañana.

SE VENDEN Y ALQUILAN PIANOS

y se compran toda clase de instrumentos de música, antiguos.

4, CASTILLO, 4.

Para vender

Lo está un huerto en Villa-Cárlos bien por entero bien por solares calle de la Iglesia núm. 8.

Informes calle Mayor 141 ó bien 1.º amo en Toni de Biniarroca.

* * *

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 43, frente al Asilo.

Para informes dirigirse calle San Sebastian núm. 8.

* * *

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de está ciudad.

* * *

Lo está una máquina casi nueva de la fábrica "Singer„ sistema moderno. Informarán en la calle de Sta. Victoria n.º 2.

* * *

Una casa en Alayor calle de Santa Eulalia núm. 5. Para informes en Mahón casa de Pedro Petrus, Arravai ó bien, Nueva 16.

* * *

Lo está en Ciudadela un caballo de siete palmos de ventajosas cualidades, en guarniciones, con un carreton de buenas condiciones. Todo junto ó por separado. Para informes dirigirse á la imprenta de este periódico.

* * *

Lo está la casa núms. 7 y 9 de la calle de San Elias.

En la calle del Comercio n.º 7 informarán.

* * *

Lo está la casa calle del Cármen números 102 y 104.

Informes, Santa Teresa, 13.

* * *

Las casas calle de S. Jaime número 24 y calle de la Luna núm. 9.

Informarán calle de S. Antonio núm. 11.

* * *

Cincuenta y dos acciones del "Banco de Mahón„. En esta imprenta informarán.

* * *

Lo está la casa de la calle de Gracia número 92.

Informarán Almacén Rampa de la Abundancia n.º 14.

* * *

Lo está la casa de la calle de Cifuentes esquina á la de Prieto y Caules núms. 160 y 162, ó bien para alquilar.

Informarán en el almacén citado.

* * *

La casa núms. 75, 77 y 79 de la calle del Castillo.

Informes, Reina, 47.

Lotería Nacional

Administración de loterías de 1.ª clase núm. 2

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Mayo de 1892.

Prospecto

Ha de constar de dos séries de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas.

Los premios han de ser 1.406 importantes 613.200 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PTAS.
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
4	de 5.000	20.000
8	de 2.300	20.000
1369	de 300	410.700
9	aproximaciones de 1000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	9.000
9	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	4.500
2	aprox. de 2.500 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2	id. de 2.000 id., para el premio 2.º	4.000
1406		613.200

Mahon 21 Mayo 1892.—El Administrador, Pascual José Hernandez.